

GUIA DE REMISION N° 0044 /2012-AG-PEBPT-DE

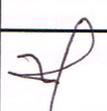
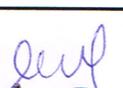
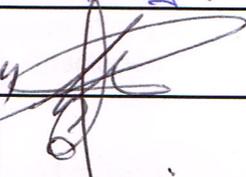
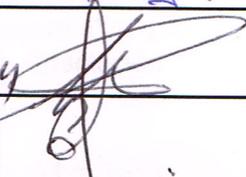
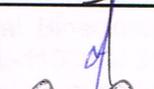
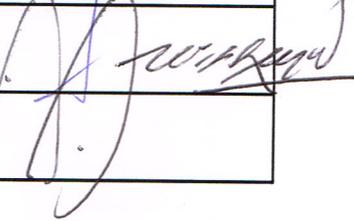
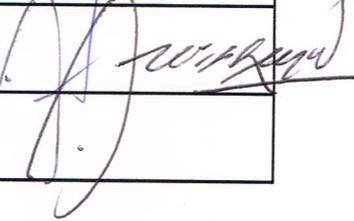
Tumbes, 03 de febrero de 2012

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 0043 /2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 03 de febrero de 2012, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Encargatura del Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz en el cargo de Jefe encargado de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes; y todo lo que se oponga a la presente resolución; por los fundamentos expuestos

Artículo Segundo: DESIGNAR, a partir de la fecha al **Econ. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE**, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Tercero: NOTIFICAR la presente Resolución al Econ. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE, Adm. Emp. VÍCTOR ABRAHAM LLACAS DÍAZ, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Organo de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	03/02/12	17:34	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	03/02/12	5:17 pm	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	03/02/12	5:17 pm	
OFICINA DE ADMINISTRACION	03 FEB 2012	17:00	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	03/02/2012	5:40 pm	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	03-02-12	17:00	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	03 FEB 2012	5:20 pm	
ECON. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE	03/2/12	05:30	
ADM.EMP. VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ	03 02-12	17:00	

MINAG - PEBPT
 Dirección Ejecutiva
 003

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



Resolución Directoral N° 0044/2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 03 FEB 2012

VISTO:

Resolución Directoral N° 003/2012-AG-PEBPT -DE
del 06 de enero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, en merito al Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un Órgano Desconcentrado de Ejecución del Ministerio de Agricultura, que cuenta con Autonomía Técnica, Económica, Financiera y Administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, al amparo del inciso 1 del Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de Junio del 2001, es atribución del Director Ejecutivo emitir las Resoluciones Directorales, entre otros en los asuntos de acciones de Personal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 003/2012-AG-PEBPT-DE del 6 de enero del 2012, se resuelve ENCARGAR a partir del 06 de enero del 2012 las funciones de jefe (e) de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes al Adm. Emp. VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ, con retención de su cargo actual como Jefe de la Unidad de Personal, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Que, para el presente ejercicio presupuestal 2012, resulta necesario designar al funcionario encargado de la Jefatura de Oficina de Asesoría Jurídica, de esta Sede, conforme Cuadro de Asignación de Personal (CAP), del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 043-94-INADE-1100 del 16 de Marzo de 1994.

Que, de conformidad con el numeral 2 del Artículo 4° de la Ley N° 28175- Ley Marco del Empleo Público, los cargos de confianza son aquellos desempeñados técnico o políticamente, distinto al Funcionario Público, y se encuentra al entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de Julio del 2001, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0029-2012-AG, publicada



Resolución Directoral N° 0044/2012-AG-PEBPT-DE

el 02 de Febrero del 2012, y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Presupuesto y Planificación.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Encargatura del Adm. Emp. **VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ**, en el Cargo de Jefe Encargado de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes; y todo lo que se oponga a la presente resolución; por los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Econ. **WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE**, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Econ. **WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE**, Adm. Emp. **VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ**, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Jaime Ominiano Nández
Jaime Ominiano Nández
Director Ejecutivo (e)